



AYUNTAMIENTO de
CASTELLANOS DE MORISCOS

COMUNICADO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE MORISCOS

13 de marzo de 2020

Debido a la evolución de la situación creada por la crisis del Coronavirus (COVID-19) y siguiendo las recomendaciones de los Organismos competentes en materia sobre Sanidad y Seguridad Ciudadana, a fin de contener la situación de pandemia decretada por la OMS y con la intención de que las situaciones de posible contagio se reduzcan al máximo posible, desde el Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos se han tomado las siguientes medidas preventivas:

- Se prohíbe el acceso a parques, zonas de ocio y lugares públicos donde pueda congregarse un número significativo de personas. Quedan precintados los parques y zonas de juego y ocio de la localidad. También queda cerrado el local de Castellanos Joven y el Polideportivo I.G.P. Lenteja de la Armuña.
- La Biblioteca-Centro Cultural permanecerá cerrada al público hasta que la situación se normalice. No obstante se podrá realizar cualquier consulta a través del teléfono 923 365 095 en horario de 17:00 h. a 21:00 h. o mediante el e-mail biblioteca@castellanosdemoriscos.es
En caso de tener que realizar una recarga de la tarjeta del transporte metropolitano, se deberá avisar previamente que va acudir a realizar este trámite, atendándose solo hasta el lunes 16 a las 21:00 h. Existe también la posibilidad de utilizar el buzón situado en la entrada de la Biblioteca-Centro Cultural para devolver material en préstamo, depositar solicitudes, escritos o cualquier otro tipo de documento.
- El Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos permanecerá cerrado al público hasta que la situación se normalice.
La atención al ciudadano se realizará mediante vía telefónica en el 923 361 423 de 9:00 y 14:00 h. o por e-mail info@castellanosdemoriscos.es
En caso de tener que hacer algún trámite que requiera la presentación de documentación, esta se realizará a través de la Sede Electrónica habilitada en la siguiente dirección web <https://castellanosdemoriscos.sedelectronica.es/info.0>
Quien quiera hacer una consulta al Arquitecto Municipal, la podrá realizar vía e-mail en la dirección urbanismo@castellanosdemoriscos.es
En caso de que la consulta sea para Secretaría, se hará de la misma forma en la dirección de correo electrónico secretario@castellanosdemoriscos.es
- Se mantiene activo el número 717 774 333 del Ayuntamiento para la atención de urgencias que se den o dependan de servicios públicos municipales tales como alumbrado público, agua, etc.



Además, se recomienda:

- Aplicar medidas higiénicas como el lavado de manos frecuente con agua y jabón o con solución hidro-alcohólica, taparse al toser con pañuelo desechable inmediatamente o en el pliegue del codo, así como la limpieza de superficies que hubieran podido ser salpicadas con tos o estornudos.
- Evitar los viajes que no sean necesarios, apelando a la responsabilidad individual.
- Evitar el uso del transporte público colectivo, siempre que sea posible.
- Fomentar el cuidado domiciliario de los mayores. Se recomienda expresamente a todas las personas mayores, que padecen enfermedades crónicas, pluri patológicos o con estados de inmunosupresión congénita o adquirida que limiten las salidas de su hogar o residencia.
- En cualquier caso, se recomienda evitar lugares concurridos en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad interpersonal de, al menos, un metro.
- Restringir las visitas en residencias de personas mayores públicas y privadas a un visitante al día por residente, salvo circunstancias individuales en las que sean de aplicación medidas adicionales de cuidados y humanización.
- No acudir a los centros de salud y hospitales si no es estrictamente necesario, sobre todo para aquellos grupos de población con mayor riesgo (personas mayores, con enfermedades crónicas, patologías previas y estados de inmunosupresión).

Nuevamente, desde el Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, apelamos a la responsabilidad individual a la hora de seguir estas directrices. Es importante que la prudencia, el sentido común y la responsabilidad de cada ciudadano opere a la hora de llevar a cabo actuaciones que puedan suponer un potencial riesgo para el resto de la población. Por ello, en la medida de lo posible, hagamos del lema “QUEDATE EN CASA” nuestra mejor arma para combatir esta crisis.

en Castellanos de Moriscos, a 13 de marzo de 2020

LA ALCALDESA

Firmado digitalmente al margen

Fdo.: Victoria Manjón Barrera

